



**GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**  
*Secretaría de Educación Departamental*  
*Apostémosle a la Vallecaucalidad*



**CITACION A AUDIENCIA PUBLICA CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVO  
DOCENTE CNSC  
CONVOCATORIA 101 DE 2009  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Educación Departamental de conformidad con la delegación que le hiciera la Comisión Nacional del Servicio Civil, según Resolución N° 1161 del 10 marzo de 2010, se permite convocar a los docentes del listado de elegibles del Concurso de Méritos que se relacionan en el presente cuadro y de acuerdo a su posición en el listado para proveer empleos de docentes y Directivos Docentes de las instituciones Educativas oficiales de la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Valle del Cauca teniendo en cuenta lo establecido en la Convocatoria N° 101 de 2009, con el fin de que en estricto orden descendente de puntaje, seleccionen la plaza vacante y/o el establecimiento educativo para el cual será nombrado en **Periodo de Prueba**.

**CITACION A AUDIENCIA PUBLICA CONJUNTA DE ESCOGENCIA DE  
CARGOS CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE CNSC  
CONVOCATORIA 101 DE 2009 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

La audiencia se llevara a cabo en la Gobernación del Valle palacio de san Francisco salón de los Gobernadores el día 28 de Julio de 2010 a partir de las 2:30 pm

**LISTADO ACTUALIZADO DE ELEGIBLES QUE DEBEN PRESENTARSE A LA AUDIENCIA PUBLICA  
JULIO 28 DE 2010**

VALLE DEL CAUCA					
PLAZAS A OFERTA EN SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA JULIO 28 DE 2010					
AREA Y/O NIVEL	No. De VACANTES	No de convocados listado de elegibles	Día	Hora	Lugar
Matemáticas	7	Del 71 al 78	JUEVES28 JULIO	2:00 PM	Salón de los Gobernadores
Ciencias Sociales	7	Del 44 al 51	JUEVES28 JULIO	2:00 PM	Salón de los Gobernadores
Humanidades y Lengua Castellana	4	Del 48 al 52	JUEVES28 JULIO	2:00 PM	Salón de los Gobernadores



**GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**  
Secretaría de Educación Departamental  
Apostémosle a la Vallecaucalidad



<b>Básica Primaria</b>	11	Del 279 al 283	JUEVES28 JULIO	2:00 PM	Salón de los Gobernadores
<b>Idioma Extranjero Inglés</b>	2	40 y 41	JUEVES28 JULIO	2:00 PM	Salón de los Gobernadores
<b>Ciencias Naturales – Química</b>	7	Del 43 al 50	JUEVES28 JULIO	2:00 PM	Salón de los Gobernadores
<b>Tecnología e Informática</b>	1	EI 45	JUEVES28 JULIO	2:00 PM	Salón de los Gobernadores
<b>TOTAL</b>	39				

De presentarse empates en el momento de escogencia de la plaza vacante y/o establecimiento educativo se dará cumplimiento a lo establecido en el ARTÍCULO 19º de la resolución N° 207 del 23 de febrero de 2010 Empates. Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- Con quien ostente derechos en carrera docente.
- Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

**PARÁGRAFO.** La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública.

HECTOR FABIO ROBLES QUIJANO  
Secretario de Educación Departamental ( E )